

con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... en letra, por ciento»)  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena. 2.778.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a ampliación y reforma del edificio de la Escuela del Magisterio de Cádiz.**

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a ampliación y reforma en el edificio de la Escuela del Magisterio de Cádiz, por un presupuesto de contrata de un millón trescientas sesenta y cinco mil ciento dieciocho pesetas con noventa y seis céntimos (1.365.118,96).

La subasta tendrá lugar el día 24 de julio de 1962, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 13 de junio de 1962 hasta el 13 de julio de 1962, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de veintisiete mil trescientas dos pesetas con cuarenta céntimos (27.302,40), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de terminación de dichas obras es el de ocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente

*Modelo de proposición*

Don....., vecino de....., provincia de....., con domicilio en....., se compromete a tomar a su cargo las obras....., con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... en letra, por ciento»)  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena. 2.781.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar conmemorativo «Alfonso X el Sabio» (24 secciones) en Salamanca**

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar conmemorativo «Alfonso X el Sabio» (24 secciones), en Salamanca, tipo EG-4, por un presupuesto de contrata de tres millones trescientas setenta y ocho mil quinientas noventa y una pesetas con cincuenta y seis céntimos (3.378.591,56).

La subasta tendrá lugar el día 24 de julio de 1962, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 13 de junio de 1962 hasta el 13 de julio de 1962, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Salamanca.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de sesenta y siete mil quinientas setenta y una pesetas con noventa céntimos (67.571,90), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo

será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de terminación de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente

*Modelo de proposición*

Don....., vecino de....., provincia de....., con domicilio en....., se compromete a tomar a su cargo las obras....., con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... en letra, por ciento»)  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena. 2.782.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Escuela del Magisterio (ambos sexos), graduadas anejas completas, Escuela Hogar y viviendas subalternos en Zaragoza.**

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Escuela del Magisterio (ambos sexos), graduadas anejas completas, Escuela Hogar y vivienda subalternos en Zaragoza), por un presupuesto de contrata de veintiséis millones quinientas veintidós mil trecientas cincuenta y dos pesetas con sesenta y cuatro céntimos (26.522.352,64).

La subasta tendrá lugar el día 24 de julio de 1962, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 13 de junio de 1962 hasta el 13 de julio de 1962 a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Zaragoza.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de quinientas treinta mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas con diez céntimos (530.447,10), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de terminación de dichas obras es el de veinticuatro meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

*Modelo de proposición*

Don....., vecino de....., provincia de....., con domicilio en....., se compromete a tomar a su cargo las obras....., con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... en letra, por ciento»)  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena. 2.783.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Centro de Internado de Concentración Escolar, en Almería.**

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Centro de Internado de Concentración Escolar en Almería, por un presupuesto de contrata de seis millones seiscientos tres mil trescientas dos con setenta y dos pesetas (6.603.302,72).

La subasta tendrá lugar el día 24 de julio de 1962, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 13 de junio de 1962 hasta el 13 de julio de 1962, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y